



GUMERSINDO CABALLERO GÓMEZ, SECRETARIO DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

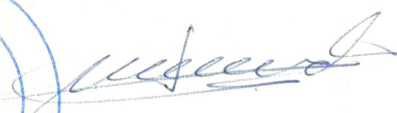
HACE CONSTAR:

QUE en el punto número 3.3 del orden del día, de la sesión de 9 de julio de 2015, (*acta pendiente de aprobación*) la Comisión de Postgrado aprobó la composición del Tribunal que deberá evaluar los Trabajos Fin de Máster de los estudiantes matriculados en el Máster Universitario en GERONTOLOGÍA Y DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS GERENTOLÓGICOS, 2014-15.

La composición final del Tribunal es la siguiente:

Dr. Evaristo Barrera Algarín
Dr. Jose Luis Sarasola Sánchez- Serrano
Dr. Jose Luis Malagón Bernal
Dr. Francisco Jose Romanco Villaran
Dra. M^a Castillo Gallardo Fernandez
Dra. Veronica Cobano Delgado- Palma (Universidad de Sevilla)

Y para que conste y surta los efectos oportunos, lo firma el día 13 de julio de 2015.



Fdo.: Gumersindo Caballero Gómez
Secretario de la Comisión de Postgrado